

INFORMACIÓN OPERATIVA

1. Unidad de Vigilancia:

a. Servicios:

Asesoría especializada a la ciudadanía en temas relacionados con:

- ✓ Proceso de alimentos, tenencia, patria potestad, visitas, casos de abuso o maltrato físico, psicológico o sexual, entre otros.

b. Formas de acceder:

Atención vía telefónica o directa en oficina.

c. Horarios de atención:

De lunes a viernes de 8:00 a 16:30

d. Dirección:

Calle Mariscal Foch E4-38, entre Av. Colón y Cordero

e. Números telefónicos:

022-228-327; 022-228-458; 022-228-338; 022-230-245; 022-236-802

f. Contactos:

María Fernanda Zamora
Ab. Andrea Carrasco
Ab. Carolina Baca

g. Otras indicaciones:

A las personas que llaman o nos visitan se solicita datos generales con el fin de alimentar nuestra base de información.

2. Autoridad Central:

a. Servicios:

Asesoría especializada, de acuerdo a los Convenios internacionales suscritos por el Ecuador:

- ✓ **Convenio de la Haya de 25 de octubre de 1980:** Sustracción internacional de menores
- ✓ **Convenio de 29 de mayo de 1993:** Protección del Niño y Cooperación en Materia de Adopción Internacional
- ✓ **Convención Interamericana:** Restitución Internacional de Menores
- ✓ **Convención de Junio de 1956:** Obtención de Alimentos en el Extranjero.



b. Formas de acceder:

Atención directa, telefónica y a través del portal web: Autoridad Central.

c. Horarios de atención:

Alimentos en el exterior:

De lunes a viernes de 8:00-16:45

Adopciones Internacionales:

De lunes a viernes de 8:00-16:45.

Jueves atención a partir de las 14:00.

d. Dirección domiciliaria:

Calle Mariscal Foch E4-38, entre Av. Colón y Cordero

e. Dirección web:

www.cnna.gob.ec

f. Números telefónicos:

022-228-327; 022-228-458; 022-228-338; 022-230-245; 022-236-802

g. Contactos:

Alimentos en el exterior y adopciones:

Francisco Sánchez

Restituciones internacionales:

Ab. María Monserrat Andrade

h. Otras indicaciones:

Para las personas que llaman o nos visiten, dependiendo del caso, ponemos en consideración los formularios establecidos para el efecto.

